

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 14 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se requiere a los interesados para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en relación con los expedientes por ellos iniciados, se ponen de manifiesto los distintos procedimientos al objeto que puedan formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, y se notifican las resoluciones recaídas en los expedientes de Responsabilidad Patrimonial que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, por medio del presente anuncio se procede a requerirles para que subsanen la falta o aporten los documentos preceptivos, a darles traslado del trámite de audiencia para que aleguen o aporten lo que estimen oportuno, o a notificarles la resolución recaída en los distintos procedimientos, según se detalla en cada caso.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias de la Consejería, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos para cumplimentar el trámite de que se trate previa acreditación de la identidad en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

- Expte. SGT/CT/RP/116/09, iniciado a instancias de don Eduardo Miguel Gamito Toro, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/119/09, iniciado a instancias de doña Fabiana Cerutti, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/158/09, iniciado a instancias de doña Luna Méndez Alonso, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/261/09, iniciado a instancias de don Manuel Pereiro Jueguen, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/271/09, iniciado a instancias de doña Svitlana Perestyak, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/283/09, iniciado a instancias de don Charles Specian Simao, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/290/09, iniciado a instancias de doña Rosa Utrera Amador, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/299/09, iniciado a instancias de doña M.^a Jesús Sánchez Rodríguez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/302/09, iniciado a instancias de doña Francisca García Collado, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/333/09, iniciado a instancias de doña Macarena Macegosa Fernández, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/432/09, iniciado a instancias de don Perfecto Suárez Suárez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/465/09, iniciado a instancias de doña Nuria Núñez García, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/18/10, iniciado a instancias de doña M.^a del Mar Gómez Rodríguez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).

- Expte. SGT/CT/RP/29/10, iniciado a instancias de doña Dolores González Rossello, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/67/10, iniciado a instancias de doña Antonia García Pérez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/88/10, iniciado a instancias de don Nouredine Khorfi, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/196/11, iniciado a instancias de doña Consolación Rendón Valencia, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (solicitando firma).
- Expte. SGT/CT/RP/278/11, iniciado a instancias de don Francisco Martín Ayllón, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/370/11, iniciado a instancias de doña Marta Rocío Isidro de la Cruz, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (solicitando documentación).
- Expte. SGT/CT/RP/444/11, iniciado a instancias de doña M.^a del Carmen Roderó Iranzo, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/32/12, iniciado a instancias de doña Isabel M.^a Benítez Sánchez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/73/12, iniciado a instancias de doña Miletta Helena Carbonell Fernández, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (solicitando firma).
- Expte. SGT/CT/RP/87/12, iniciado a instancias de doña Samanta Conejero Nieto, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/90/12, iniciado a instancias de doña Ana M.^a Manjón Arquelladas, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/103/12, iniciado a instancias de doña Susana Antelo Castro, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (solicitando documentación).
- Expte. SGT/CT/RP/116/12, iniciado a instancias de don Francisco Cantarero Panadero, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).

Sevilla, 14 de junio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.